



**PRIMERO
TU
SEGURIDAD**

**ACCIONES REALIZADAS
EN EL PLANTEL**

UnAm
La Universidad
de la Nación



SEGURIDAD INTEGRAL EN EL PLANTEL

La Dirección del Plantel realizó un plan de trabajo que atiende las necesidades prioritarias del Plantel Azcapotzalco, con el fin de proporcionar un ambiente estudiantil, académico y laboral óptimo y acorde con las líneas institucionales.

Uno de los ejes rectores de dicho plan es la Seguridad integral, y para cumplir con ello es necesario de un conjunto de acciones y la participación de toda la comunidad, es decir, estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores.

El fortalecimiento de la seguridad se enfoca principalmente en la Prevención, en este sentido, se difundirán a lo largo del semestre los siguientes tópicos:

- Información del Programa Sendero Seguro para proteger el entorno de los Planteles
- Difusión de protocolos de seguridad basados en los documentos aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario
- Difusión de medidas preventivas que permitan a la comunidad actuar de forma organizada para salvaguardar la seguridad frente a riesgos, emergencias o desastres.
- Mejorar la comunicación entre diferentes instancias del plantel y los miembros de la comunidad.
- Control sanitario para evitar plagas en las instalaciones del Plantel

Este suplemento de Contraste da cuenta de acciones que contribuyen a la seguridad en el Plantel Azcapotzalco en el semestre 2024-1.

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

RECTOR

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

DIRECTOR GENERAL

PLANTEL AZCAPOTZALCO

Mtra. Martha Patricia López Abundio

DIRECTORA

Mtra. Patricia Trejo Martínez
Secretaria General

MVZ. Genaro Romero González
Secretario Administrativo

Lic. Veidy Salazar de Lucio
Secretario Académico

Mtro. Germán Montes Thomas
Secretario Docente

Lic. Antonio Nájera Flores
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtra. Martha Contreras Sánchez
Secretaria Técnica del SILADIN

Mtra. Evelia Morales Domínguez
Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

Lic. Verónica Andrade Villa
Coordinadora de Gestión

Mtro. Rubén Salvador Jiménez Martínez
Jefe de la Unidad de Información
y Divulgación Académica

Lic. Ana Isabel Buendía Yáñez
Información

D.I. Luis Hernández Trejo
Diseño

Ing. Gabriel Eduardo Muñoz Cruz
Jefe del Departamento de Impresiones

ÍNDICE

SEGURIDAD INTEGRAL

Aplicación de la legislación universitaria	5
Simulacros de sismos	7
Fumigación y control sanitario	8
Revisión de instalaciones del Plantel por Protección Civil	12
Jardín de Estudio y Convivencia	16

Aplicación de la legislación universitaria

Una de las acciones que iniciaron al comienzo de esta administración y se han continuado en el semestre 2024-1 es la difusión de la legislación universitaria y la aplicación de la normatividad en el caso de faltas graves que contempla el Estatuto General de la UNAM.

Este es un ejemplo de lo que se ha publicado en redes sociales y se han difundido carteles en diferentes sitios del Plantel.

SANCIONES DISCIPLINARIAS

Para concretar un proceso de sanción disciplinaria se requieren dos etapas. La primera etapa se refiere a una sanción provisional aplicada en el Plantel, posteriormente se envía a Tribunal Universitario para una segunda etapa en la cual se analiza el asunto y se determina una sanción definitiva o total.

A continuación, te compartimos los números de procesos sancionatorios que van desde el inicio del semestre 2024-1.

Faltas que se consideran graves dentro del Plantel y aplican a tod@ integrante de la comunidad universitaria:



- Hostilidad contra cualquier universitario**

- Uso del patrimonio universitario para fines distintos al que fue destinado**

- Acudir en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas**

- Portar armas de cualquier clase**

- Ingresar bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas**

- Cualquier acto de violencia que vulnere los derechos humanos y la integridad de cualquier miembro de la comunidad**

- Actos contra la moral**


¿Cuáles son las sanciones que aplican a tod@ universitari@?

Amonestación	Suspensión (hasta 1 año)	Expulsión definitiva
---------------------	---------------------------------	-----------------------------

Fuente de consulta: Art. 95. Estatuto General de la UNAM

PROCESOS CONCLUIDOS

Sobre los procesos remitidos al Tribunal Universitario con sanción total, hay un total de **13 casos concluidos, 6 por consumo de alcohol, uno por consumo de estupefacientes y 6 casos por alterar el orden dentro del Plantel.**

PROCESOS PENDIENTES POR CONCLUIR

Sobre los procesos que están por enviarse al Tribunal Universitario con sanción total, hay un total de **37 casos, 19 por consumo de alcohol, 16 por consumo de estupefacientes y 2 casos por alterar el orden dentro del Plantel.**

Con los datos anteriores, son **50 procesos que se han iniciado en la Unidad Jurídica del Plantel.**

INFÓRMATE
SI ACUDES AL PLANTEL ...

EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EFECTOS DE DROGAS

ó

INGIERES, USAS, VENDES, PROPORCIONAS U OFRECES

bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos a otra persona en las instalaciones

PUEDES SER SANCIONADO

de manera temporal o permanente

¡EVÍTALO!

Fuente: Art. 95 Estatuto General de la UNAM

UNIDAD JURÍDICA

CULTURA DE LA DENUNCIA

La cultura de denuncia es una actitud proactiva en la que se reportan actos en los que se vulneren derechos humanos, para ello existen mecanismos necesarios para alertar sobre ellos y en consecuencia, asegurar que existan sanciones adecuadas para los involucrados.

La Dirección continuará realizando campañas

para generar conciencia sobre los derechos universitarios de la comunidad y el libre acceso a los canales de denuncia para fortalecer la seguridad en el Plantel.

Estos canales (correo electrónico, teléfono, página web, redes sociales) son la herramienta central de la cultura de denuncia. Al identificar transgresiones, estos medios permiten poner en práctica el Código de Ética que toda persona de la comunidad universitaria debe seguir.

Simulacros de sismos

La prevención es la manera óptima de evitar o disminuir los efectos que pueden provocar los desastres naturales en la sociedad, entre ellos, los sismos. Como parte de las acciones preventivas principales, los simulacros de evacuación de inmuebles constituyen un recurso básico para el conocimiento adecuado de quienes ocupan un inmueble, y contribuye a mejorar la preparación de la población en su conjunto.

Los simulacros forman parte de los programas internos de protección civil de los inmuebles, con el propósito de probar su eficiencia en los inmuebles, así como de los planes de emergencia para crear y fomentar hábitos de respuesta para que con base en una organización, convierta a la población en protagonista consciente de su propia seguridad.

El 19 de abril de este año se realizó el Primer Simulacro Nacional 2023, en el que participó nuestro Plantel, y el pasado 19 de septiembre nuevamente se aplicó el protocolo correspondiente, como lo establece Protección Civil de la UNAM.

PROCESO DE ACCIONES PREVIO AL SIMULACRO

- 1) Previo a la realización de todo simulacro, el personal de la Dirección del Plantel se reúne para afinar los detalles del simulacro, así como las acciones a realizar para contar con un proceso de evacuación eficiente.
- 2) Participan alumnos del Estudio Técnico Especializado (ETE) de Protección Civil de nuestro Plantel, jóvenes que cuentan con el conocimiento y capacitación suficiente para estos procesos.
- 3) Minutos antes de la alerta sísmica, el personal de la Dirección ocupa sus respectivos cuadrantes y en el momento en el que suena la alarma, llevan a cabo las acciones de evacuación y organización de la comunidad en los puntos de reunión para el conteo de los participantes.

La comunidad estudiantil y docente participa activamente, los jóvenes siguieron las medidas de seguridad para colocarse en sus puntos de reunión; esto permite llevar un simulacro ordenado y eficaz.

NUMERALIA

Población aproximada que participó en el Simulacro del 19 de septiembre de 2023:
6,000 personas

Tiempo aproximado de evacuación de los edificios:
1 minuto 40 segundos

Fumigación y control sanitario

En atención a quejas en diversos canales informativos sobre la supuesta existencia de insectos en algunas instalaciones universitarias y con el propósito de generar tranquilidad a nuestra comunidad, fueron realizados procesos de fumigación, de manera escalonada, en todas las entidades académicas y dependencias académico-administrativas de la Máxima Casa de Estudios.

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) mantuvo comunicación con los responsables sanitarios y responsables de atención a la comunidad estudiantil de la Universidad, se acordaron las formas y los tiempos en que se llevará a cabo la fumigación en las diferentes instalaciones, y se compartió información respecto a la situación imperante.





CONTROL DE PLAGAS

M.V.Z. JAVIER DEL POZO ALVAREZ
Ma. Teresa del Pozo Solís

Julio 14, 2023

M.V.Z. Genaro Romero González
Universidad Nacional Autónoma de México
Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco
Av. Aquiles Serdán No. 2060,
Col. Ex hacienda El Rosario
Alic. Azcapotzalco, C.P. 02020,
Ciudad de México

Estimado M.V.Z. Romero:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento las fechas en que se dará el servicio de control de plagas en las instalaciones del CCH Azcapotzalco, durante el año 2023 y 2024.

Fecha	Descripción del servicio
2023	
Martes 18 julio	Control de hormiga: Aplicación se insecticida granulado y aplicación de gel
jueves 20 julio	Control de roedores e instalación de EDC químicas
Martes 01 agosto	Control de insectos en general a todas las instalaciones y revisión de EDC químicas
Martes 03 octubre	Control de insectos en general a todas las instalaciones
Jueves 23 noviembre	Control de roedores en general y revisión de EDC químicas
Martes 05 diciembre	Control de insectos en general a todas las instalaciones
2024	
Martes 06 febrero	Control de insectos en general a todas las instalaciones
Jueves 21 marzo	Control de roedores en general y revisión de EDC químicas
Martes 02 abril	Control de insectos en general a todas las instalaciones
Martes 04 junio	Control de insectos en general a todas las instalaciones

En caso de existir algún cambio en el día de nuestra visita, se los haremos saber con anticipación.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente,


 Ma. Teresa del Pozo Solís
 Control de Plagas

RANCHO LANDERO No. 69 HACIENDA DE COYOACAN 04970 CIUDAD DE MEXICO
 Tel: 55 9018 9243 55 9684 0005 55 9684 8707 Mail: controlplagas@spasu@gmail.com

Anexo 1



ACCIONES SANITARIAS EN EL PLANTEL PARA PREVENCIÓN DE PLAGAS DE INSECTOS

Para todo proceso, la Dirección del Plantel lleva a cabo una planeación y seguimiento, con la finalidad de confirmar que cada etapa de ésta cumpla con los objetivos planteados.

El 14 de julio de 2023, se entregó un calendario para realizar servicio de control de plagas por parte de una empresa avalada por la COFEPRIS, para realizar acciones de fumigación, con distintas fechas de aplicación para los años 2023 y 2024 (Anexo 1).

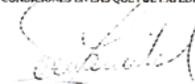


FUMIGACIÓN PARA PREVENIR CHINCHES EN EL PLANTEL

Para cumplir con la instrucción de realizar fumigación en las instalaciones del Plantel, el 05 de octubre de 2023, la empresa de control de plagas, con autorización sanitaria avalada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Anexo 2), realizó un servicio de fumigación en las instalaciones del CCH Plantel Azcapotzalco, utilizando productos con autorización de la Secretaría de Salud (Anexo 3), tales como:

- Fendona 6 SC de BASF Mexicana, alfacipermetrina contra insectos en general con aplicación focalizada en sillas, sillones y butacas mediante un aspersor manual.

El insecticida Fendona 6 SC es eficaz para combatir las cucarachas, mosquitos, hormigas y también para el control de pulgas, chinches y garrapatas. Para su aplicación, no fue necesario utilizar un traje especial dado que no representa toxicidad aguda por inhalación.

05330020230001	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL:	DEL POZO SOLIS, MA. TERESA	
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	DEL POZO SOLIS, MA. TERESA	
DOMICILIO:	RANCHO LANDERO No. 89	C.P. 04970
COLONIA Y/O LOCALIDAD:	HACIENDAS DE COYOACAN	
DELEGACIÓN POLÍTICA O MUNICIPIO:	COYOACAN	
ENTIDAD FEDERATIVA:	DISTRITO FEDERAL	
LICENCIA SANITARIA No.		
05 AP 09 004 0005		
AUTORIZADO PARA:		
951022 SERVICIOS URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		
APLICACIONES AUTORIZADAS		
Incluye sólo servicios de fumigación, desinfección y control de plagas en casa habitación, industria, jardinería, comercio y zonas urbanas, aplicando plaguicidas sólo con usos autorizados para las áreas aquí señaladas		
FECHA DE EXPEDICIÓN 07/07/2005	LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA	
POR TIEMPO INDETERMINADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370 DE LA LEY GENERAL DE SALUD	 M. EN B. SONIA ZAMUDIO ALONSO <small>En su calidad de Comisionada de Autorización Sanitaria, Gremio la Directora Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</small>	
ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II INCISOS I Y II DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO		
<small>COFEPRIS</small>		



CONTROL DE PLAGAS

M.V.Z. JAVIER DEL POZO ALVAREZ
Ma. Teresa del Pozo Solís

CONSTANCIA DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS

Octubre 05, 2023

A quien corresponda:

Por medio de este conducto hago constar que se brindó el servicio a las instalaciones de:

**COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL (1) AZCAPOTZALCO**

(Nombre)

Av. Aquiles Serdán No. 2060, Col. Ex hacienda El Rosario, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02020, Ciudad de México

(Domicilio)

Para ello se emplearon productos con autorización de la Secretaría de Salud, tales como:

- Fendona 6 SC (RSCO-DOM-INAC-107-308-064-06) de BASF Mexicana, alfacipermetrina contra insectos en general, colocado en zoclos, grietas y hendiduras del local. Aplicación focalizada a sillas, sillones y butacas.

Y fue aplicado por medio de:

- Bomba aspersora manual.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y para los fines que así le convengan.

Atentamente,


Eduardo Olvera
Control de Plagas

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS A.C. (#1015)
María Teresa del Pozo Solís RFC: POST 720302 GM9 LIC 55 No 05 AP 09 004 0005

RANCHO LINDERO No. 89 HACIENDAS DE COYOACAN, 04970 CIUDAD DE MÉXICO
Tel: 55 9018-9243 55 5684-0005 55 5684-8767 Mail: controlplagas@pozotol@gmail.com

Anexo 3

La fumigación inició a las 18:00 horas y concluyó minutos antes de las 22:00 horas. Estos fueron los sitios y el orden de aplicación del insecticida. En el caso de inmuebles con aulas, la fumigación se realizó en cada uno de los salones.

- | | |
|---|----------------------|
| 1) Edificios E, D, B y A | 7) SILADIN |
| 2) Edificio Fi | 8) Centro de Cómputo |
| 3) Dirección | 9) Edificio K, j |
| 4) Biblioteca | 10) Almacén |
| 5) Auditorios del Departamento de Audiovisual | 11) Edificios F y G |
| 6) Edificios T, M,N,O,P,Q | 12) Comedor |



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

Núm. Oficio: DGAS/191/2023

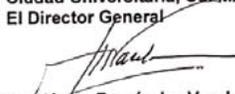
Mtra. Martha Patricia López Abundio
Directora del Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Azcapotzalco
de la UNAM
Presente

En atención a la solicitud del Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, a través del oficio CCHDG/DIR/306/2023, me permito entregar a usted, el resultado de la visita de la verificación realizada hoy en aulas, laboratorios, oficinas administrativas, oficinas académicas, biblioteca, áreas deportivas, edificio de gobierno, salas de audiovisual, sanitarios, centro de cómputo, comedor, mediateca, almacén, talleres y servicio escolares del Plantel Azcapotzalco a su digno cargo.

En todos los casos, la revisión fue exhaustiva y no se encontró evidencia de que existieran chinches de cama.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., XXX de octubre de 2023.
El Director General


Dr. Héctor Fernández Varela Mejía

c.c.p. Lic Raúl Arcenio Aguilar Tamayo. -Secretario General de SPASU. - Presente
c.c.p. Dr. Benjamín Barajas Sánchez. -Director General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades. - Presente
c.c.p. Lic. Cuauhtemoc Solís Torres. -Director de Normatividad y Desarrollo Humano de la DGAS. - Presente

HFVM/JJMC.

Anexo 4

REVISIÓN SANITARIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIONES EN SALUD (DGAS)

Un día posterior a la fumigación, personal de la Dirección General de Atenciones en Salud (DGAS) asistió a las instalaciones del Plantel a verificar la completa eliminación de chinches (en caso de haber visto algunas), y emitió un oficio de la observación realizada en cada una de las áreas donde se fumigó y la observación resultante (*Anexo 4*).

Revisión de instalaciones del Plantel por Protección Civil



Como parte del seguimiento que se le da a toda situación presentada y que pueda poner en riesgo a la comunidad, la Dirección del Plantel solicitó la presencia de la Dirección de Protección Civil de la UNAM, con la finalidad de realizar una inspección completa de las instalaciones del Colegio.

El viernes 13 de octubre pasado, alrededor de las 16:00 horas, acudió al Plantel personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para realizar una revisión general de las instalaciones del Plantel.

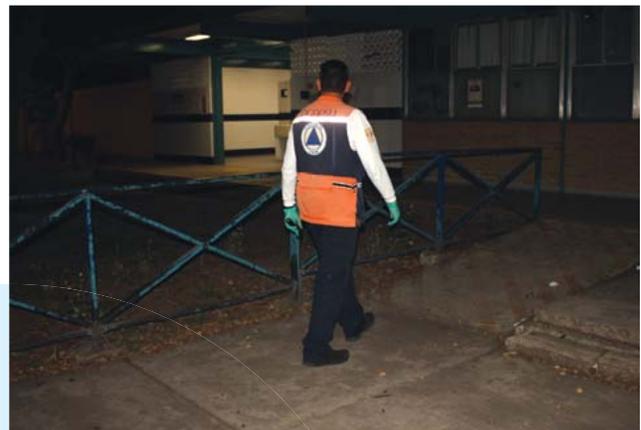
¿QUÉ ACCIONES LLEVA A CABO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE LA UNAM?

Esta entidad pertenece a la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) y su función es dirigir las actividades necesarias que permitan en forma preventiva a las entidades y dependencias universitarias, así como coordinar los esfuerzos necesarios para garantizar la oportuna y eficaz atención a emergencias por fenómenos naturales y/o antropogénicos, que pongan en riesgo a la comunidad universitaria y/o a usuarios de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La revisión se realizó en los siguientes espacios:

- Dirección y espacios circundantes
- Edificios
- Áreas comunes
- Jardineras
- Pasillos
- Explanadas

El recorrido duró un poco más de 3 horas, concluyó a las 19:20 hrs. Al finalizar, personal de Protección Civil emitió la minuta general de su inspección en la Unidad Jurídica (Anexo Minuta).





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DEL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL AZCAPOTZALCO

MINUTA GENERAL

En la avenida Aquiles Serdán número dos mil sesenta, colonia Ex Hacienda el Rosario, Código Postal cero dos mil cien, Alcaldía Azcapotzalco en la Ciudad de México, siendo las 19:30 horas del 13 de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicado en el edificio de Dirección, se presentaron los CC. ROBERTO JESÚS GENIS CHIMAL y EDUARDO JIMENEZ IBARRA integrantes de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la UNAM, los C. ROGELIO PUEBLA VARGAS y PAOLA VIRIDIANA JIMENEZ GONZALEZ Integrantes de Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la UNAM, el C. GENARO ROMERO GONZÁLEZ Secretario Administrativo del Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades, el Lic. JOSÉ ROBERTO SALINAS SANCHEZ abogado Auxiliar del Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades, que en auxilio del plantel se realizó una revisión general de las áreas y espacios de plantel, señalando lo siguiente: _____

ANTECEDENTES

En relación a los presuntos hechos señalados por la comunidad universitaria sobre la presunta amenaza de un arma de fuego hacia un integrante de nuestra comunidad universitaria del día miércoles 11 de octubre de 2023, por lo que se solicitó el apoyo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAM. _____

Por lo que se presentaron el día de hoy a realizar una revisión general redactando la siguiente: _____

MINUTA

EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO JESÚS GENIS CHIMAL, manifiesta que el día de hoy 13 de octubre de 2023 en compañía de EDUARDO JIMENEZ IBARRA ambos integrantes de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la UNAM, y del Lic. GENARO ROMERO GONZÁLEZ Secretario Administrativo y el Lic. JOSÉ ROBERTO SALINAS SANCHEZ Abogado Auxiliar ambos del Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades, se comenzó aproximadamente a las 16:40 horas el recorrido de la revisión general del plantel, iniciando en el edificio de la dirección y sus espacios circundantes, continuando en la totalidad de los edificios de este plantel, incluyendo áreas comunes, jardineras, pasillos y explanadas, en dicho recorrido se realizó la toma fotográfica de los espacios señalados terminando la misma a las 19:20 horas, se concluyó que no se detectó ningún elemento que ponga en riesgo a la Comunidad Universitaria en dichas áreas, salvo en el espacio conocido como "cabañas" se detectaron, identificaron y retiraron del lugar elementos que podían poner en riesgo a la comunidad. _____

—EN USO DE LA VOZ EL LIC. GENARO ROMERO GONZÁLEZ Secretario Administrativo, manifiesta que el día de hoy 13 de octubre de 2023, realizó aproximadamente a las 16:40 horas el acompañamiento

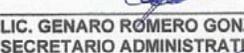
[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rogelio PV.

en el recorrido solicitado a la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la UNAM, en conjunto con C. ROBERTO JESÚS GENIS CHIMAL y EDUARDO JIMENEZ IBARRA ambos integrantes de Dirección Protección Civil y Bomberos de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la UNAM, y el Lic. JOSÉ ROBERTO SALINAS SANCHEZ abogado Auxiliar del Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades, observe las actividades realizadas en la revisión general del edificio de la dirección continuando en la totalidad de los edificios de este plantel, incluyendo áreas comunes, jardinerías, pasillos y explanadas terminando aproximadamente a las 19:20 horas, se me informó por parte de los integrantes de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la UNAM, se concluyó que no se detectó ningún elemento que ponga en riesgo a la Comunidad Universitaria en dichas áreas, salvo en el espacio conocido como "cabañas" se detectaron, identificaron y retiraron del lugar elementos que podían poner en riesgo a la comunidad. -----

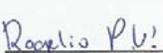
---LA PRESENTE MINUTA SE CIERRA CON LOS HECHOS MANIFESTADOS SIENDO LAS 19:40 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, Y SE FIRMA A SU CALCE Y MARGEN PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, PREVIA LECTURA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. -----

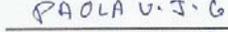

 ROBERTO JESÚS GENIS CHIMAL
 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE LA UNAM


 EDUARDO JIMENEZ IBARRA
 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE LA UNAM


 LIC. GENARO ROMERO GONZÁLEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 LIC. JOSÉ ROBERTO SALINAS SÁNCHEZ
 ABOGADO AUXILIAR


 C. ROGELIO PUEBLA VARGAS
 VIGILANCIA DE LA DGAPSU


 C. PAOLA VIRIDIANA JIMENEZ
 GONZÁLEZ
 VIGILANCIA DE LA DGAPSU

Jardín de Estudio y Convivencia

Las áreas comunes del Plantel deben renovarse, a inicios de septiembre pasado comenzó el proyecto "Jardín de Estudio y Convivencia", que busca la transformación del espacio conocido como "Pastos", localizado atrás de la Biblioteca "Rosario Castellanos", para dar lugar a una zona reforestada y lista para que nuestros estudiantes realicen diversas actividades que contribuyan a su aprendizaje y diversión.



ACTIVIDADES PLANEADAS

Se trata de crear un nuevo espacio de esparcimiento pensado con diferentes opciones lúdicas para l@s jóvenes.

Para su realización, se tiene planeado lo siguiente:

- Nivelación del área a intervenir
- Reforestación de diversas especies
- Colocación de 10 plataformas con 20 bancas para 80 alumnos aproximadamente.
- Juegos de mesa y actividades lúdicas diseñadas para l@s jóvenes





JARDÍN DE ESTUDIO Y CONVIVENCIA

**Reforestando y mejorando
tu espacio natural**

Área de pastos (atrás de la Biblioteca)

¿Qué puedes hacer ante actos de violencia dentro del Plantel?

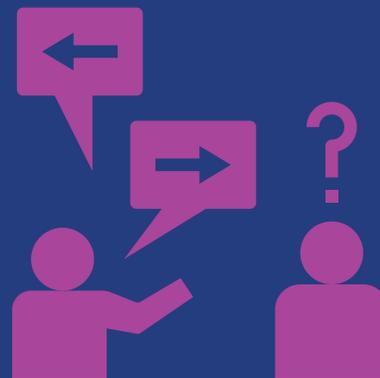
Estudiante del Plantel, aquí te decimos qué puedes hacer para tu seguridad dentro del Plantel.

REPORTA SITUACIONES DE RIESGO

- Tus profesor@s y el personal administrativo del Plantel pueden apoyarte y orientarte ante cualquier situación que te ponga en riesgo
- En alguna situación de alerta, acude a la Secretaría General del Plantel, dirígete con una persona de la administración que porte su gafete, o puedes activar el botón de emergencia más cercano
- Si recibes algún tipo de amenaza o información sobre posibles actos violentos, comunícalo a la Secretaría General o la Unidad Jurídica del Plantel

MANTÉN LA CALMA

- Comunícate constantemente con tus compañeros y evita el pánico innecesario. En caso de que presencias una crisis nerviosa o de ansiedad, trata de estar tranquil@ y repórtalo con personal de la Administración para que pueda ser canalizado al Servicio Médico.



SIGUE LAS INDICACIONES

1) DENTRO DEL AULA

De acuerdo a la situación presentada, atiende la instrucción del profesor o personal administrativo para realizar repliegue y en su caso llevar a cabo la evacuación de manera ordenada.

2) FUERA DEL AULA

Colócate en una zona segura cercana (explanada principal, jardineras que están enfrente del edificio Q o puntos de reunión marcados dentro del Plantel), hasta que recibas las indicaciones por parte del personal administrativo.

**LA SEGURIDAD DE LA
COMUNIDAD ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**

Protocolo de acción para docentes ante actos de violencia dentro del Plantel

ANTES

- Es importante mantener una comunicación permanente con los alumnos para identificar algún comportamiento inusual en alguno de ellos.
- Se sugiere realizar el diálogo abierto, a fin de generar confianza para que los alumnos alerten o informen cualquier situación que pueda poner en riesgo a la comunidad.

3) EN LOS CASOS EN LOS QUE SE IDENTIFIQUE A ALGÚN JOVEN QUE SE ENCUENTRE BAJO EL INFLUJO DE ALCOHOL O DROGA

- Evaluar la situación para intervenir y canalizarlo al área de Servicio Médico
- Informar a la Secretaría General del Plantel o a alguna persona de la administración que porte su gafete

DURANTE

Ante cualquier amenaza o acto de violencia en el que el docente esté presente o enterado de alguna situación, estas son las acciones que puede tomar:

1) EN LOS CASOS EN LOS QUE SE PRESENTE ALGÚN CONFLICTO

- Evaluar la situación para intervenir y de ser posible tranquilizar a las personas
- Informar a la Secretaría General del Plantel de manera directa o a través de la Coordinación que le corresponde al docente, o bien:
- Hacer uso de algún botón de emergencia más cercano al lugar de los hechos

2) EN LOS CASOS EN LOS QUE SE PRESENTE UNA DETONACIÓN DE ARTEFACTO EXPLOSIVO, FUGA DE GAS O INCENDIO

- Realizar un repliegue con el grupo al interior del aula, evaluar el riesgo y desalojar de manera ordenada. Buscar una zona segura cercana (salón contiguo, explanada principal o puntos de reunión marcados dentro del Plantel). Para cada situación en específico se compartirán los protocolos correspondientes.
- Mantener la calma
- Informar de inmediato a la Secretaría General del Plantel o a la Coordinación que le corresponde al docente
- Hacer uso de algún botón de emergencia más cercano al lugar de los hechos

DESPUÉS

EN LOS CASOS EN LOS QUE EL RIESGO ESTÉ LATENTE POR ALGUNA DETONACIÓN DE ARTEFACTO EXPLOSIVO, FUGA DE GAS O INCENDIO

- Mantener el canal de comunicación vía Whatsapp o llamada telefónica con el Coordinador de área
- En caso de ser notificad@ que la situación se ha normalizado, continuar con sus actividades
- Si la notificación es evacuar, hacerlo de manera ordenada y situarse en un punto de reunión siguiendo las instrucciones del personal de apoyo



PREVENCIÓN



COMUNICACIÓN



EVACUACIÓN

Utilízalos con responsabilidad

Botón de
Emergencia



Los botones de emergencia son para tu seguridad, cuídalos y úsalos cuando identifiques alguna situación de riesgo.